

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Martes 17 de Enero de 1956

Núm. 13

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

En el expediente incoado por el Ayuntamiento de Arganza para la pensión de viudedad a favor de doña Carmen Fernández González, viuda del que fué Secretario D. Manuel Alfonso Fernández, la Dirección General de Administración Local ha verificado el oportuno prorrateo, con arreglo al cual los Ayuntamientos donde el causante prestó servicios deberán contribuir con las siguientes cuotas mensuales:

Arganza..... 235,92 ptas.
Villadecanes... 34,62 »
Sancedo..... 4,66 »

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 16 de Enero de 1956.

El Gobernador Civil,
J. V. Barquero

187

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley Refundida de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, se hace público que la Excma. Diputación anunciará público concurso para el suministro de placas metálicas con destino al arbitrio provincial sobre Rodaje y Arrastre.

El pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, conta-

dos a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 13 de Enero de 1956.—El Presidente, Ramón Cañas. 202

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «León Industrial, S. A.», domiciliada en León, Legión VII, 2, en solicitud de autorización para mejorar el servicio a Palacio y Manzaneda de Torío con la instalación de dos centros de transformación de 10 y 5 KVA., 3.000/220/127 voltios, y líneas correspondientes, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes:

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a «León Industrial, S. A.», la instalación de los centros de transformación y línea solicitado.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la Norma 11 de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de doce meses contados a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.ª La instalación de referencia se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente.

3.ª Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 3.000 voltios, por ser normalizada.

4.ª Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de insta-

lación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

5.ª El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo, y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restricciones de la Zona, la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada.

La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento.

6.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

7.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.ª y 5.ª de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

León, 4 de Enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. D., Luis Tapia Nogué.

104

Núm. 23. — 233,75 ptas.

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Noviembre de 1955.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Procedencia.	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros.	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS CUBIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio.	Datos complementarios
														Ant.	Post.					
2	LE-4.766	N	2. ^a	Wolswagen	Turismo.	4	710	400	I-11480 64	4	9	I-0953564	40	5,60 x 15	15	Angel Fernández González.	León.....	León.....	P.	Presentó certificado aduado expedido por la Aduana de Irún de fecha 21 de Sbre. 1955, n.º A0083282
3	LE-4.767	N	1. ^a	Lube.....	Moto.....	2	79	100	LB-15185 04	1	1,4	TR-18076	16	275 x 19	19	Jesús Rabadán Gutiérrez...	León.....	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Lube de Luchana-Baracaldo de fecha 27 de Septiembre de 1955.
3	LE-4.768	N	1. ^a	Lube.....	Moto.....	2	79	100	LB-15110 50	1	1,4	TR-15883	16	275 x 19	19	Daniel Fernández Ramón..	Congosto	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Lube de Luchana-Baracaldo de fecha 31 de Mayo de 1955.
11	LE-4.769	N	3. ^a	Ford....	Camión..	3	32.350	5.000	3193409H- C	6	26	7294390 DSL	90	750 x 20	20	María Pedrosa Blanco.....	León.....	León...	S.P.	Presentó certificado de la casa Fort Motor Ibérica de fecha 25 de Agosto de 1955.
16	LE-4.770	V	3. ^a	Internacional...	...	5	6.000	5.000	FE-302807	6	45,9	5. ^a R-806	150	12,00 x 20	20	Ibán Hermanos, S. L.....	León ...	León.....	S.P.	Presentó certificado de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Ejército de fecha 7 de Mayo de 1955.
16	LE-4.771	N	2. ^a	D. K. W.	Camión..	3	985	750	2126189	2	7	20530173	30	600 x 16	16	Industrial Comercial Exportadora, S.L.	León.....	León.....	P.	Presentó certificado de la casa Industrias del Motor S. A., de Victoria de fecha 11 de Marzo de 1955.
16	LE-4.772	N	2. ^a	Seat....	Turismo.	4	1.075	500	101-006- 106042	4	10	101-106- 128	48	590 x 14	14	Francisco Roa Rico.....	León....	León.....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo de fecha 23 de Septiembre de 1955.
17	LE-4.773	V	3. ^a	Ford....	Camión..	3	1.600	1.000	7205827	4	16	7205827	50	30 x 5	5	Eduardo Pérez Palomo.....	León.....	León.....	S.P.	Presentó certificado adjudicación expedida por el Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 Abril de 1954.
17	LE-4.774	N	2. ^a	Fiat....	Turismo.	4	700	400	061.830	4	6	062.068	27	520 x 12	12	José Manuel Sáenz de Miera	León.....	León.....	S.P.	Presentó certificado aduado expedido por la Aduana de Irún n.º A0083558.
18	LE-4.775	N	2. ^a	Wolswagen	Turismo	4	710	400	I-11505- 83	4	4	I-09570 83	40	560 x 15	15	Cecilio Cany Sánchez,.....	Valencia D, Juan	León.....	S.P.	Presentó certificado aduado expedido por la Aduana de Irún de fecha 21 de Septiembre de 1955, número A0083312.

19	LE-4.776	N	2. ^a Renault.	Turismo.	51.600	600	6.472	4	13	2329117	67	600 x 16	Manuel Orejas González...	León....	León....	S.P.	Presentó certificado aduana- do expedido por Aduana de Irún n.º A0083812 de fecha 21 de Octubre de 1955.
19	LE-4.777	N	2. ^a Renant.	Turismo.	51.600	500	6.630	4	13	2319119	67	600 x 16	Concepción Rguez. Alvarez	León....	León....	S.P.	Presentó certificado adu- na de Irún con fecha 7 de Octubre de 1955, núme- ro A0083814.
21	LE-4.778	V	3. ^a Austin...	Camión..	32.806	3.750	IK11096 24	6	22	KLLV-95 865	100	34 x 7	Ramón Adarraga Elizaran..	Astorga..	León....	S.P.	Presentó certificado de la Comisaría "General de Abastecimientos y Trans- portes, de fecha 28 de Abril de 1955.
22	LE-4.779	N	1. ^a Lube....	Moto....	2	79	100	11,4	TR-15787	16	275 x 19	275 x 19	Julián Cabezas Arias.....	Novada del Bierzo	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube, S.A. de Lucha- na-Baracaldo de fecha 28 de Abril de 1955.
24	LE-4.780	N	2. ^a Fiat....	Turismo.	4	700	400	4	6	061.463	27	520 x 12	Laurentino de la Puente de Cellis...	León....	León....	S.P.	Presentó certificado adu- do expedido por la Adua- na de Irún con el núme- ro A0083664.
26	LE-4.781	N	1. ^a Emeuve.	Moto....	2	180	200	11,5	5872:1 82	15	275 x 19	275 x 19	Miguel Cieza Escaño.....	León....	León....	P.	Presentó certificado de la casa Avello, S.A., de Gi- jón de fecha 14 de Sep- tiembre de 1955.
28	LE-4.782	N	2. ^a Seat....	Turismo.	41.175	400	101.006- 106.093	4	10	101-106. 117	48	590 x 14	Mariano González Flórez..	León....	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Au- tomóviles de Turismo, de fecha 23 de Septiembre, 1955.
29	LE-4.783	N	1. ^a Lube....	Moto....	2	79	100	11,4	TR-16560	16	275 x 19	275 x 19	Melquiades Alvarez Alvarez	León...	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube, S.A., de Lu- chana-Baracaldo de fe- cha 2 de Julio de 1955.
29	LE-4.784	N	1. ^a Lube....	Moto....	2	79	100	11,5	TR-12262	16	275 x 19	275 x 19	José Luis Salvi Martínez...	Vega de Linares	León....	P.	Presentó certificado de la casa Lube, S.A. de Lu- chana-Baracaldo de fe- cha 23 de Spibre de 1955
30	LE-4.785	N	2. ^a Renault.	Turismo	4	79	500	4	13	2329116	70	600 x 16	Mannel Garrido Sánchez...	León....	León....	P.	Presentó certificado adu- na de Irún con fecha 7 de Octubre de 1955, núme- ro A0083811.

León, 5 de Diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

Administración municipal

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio de 1956, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales podrán formularse contra el mismo por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Sariegos	190
Villamoratiel de las Matas	191
Castrofuerte	193

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número doscientos dieciocho de mil novecientos cincuenta y cinco a que me referiré, recayó la sentencia y encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de León, diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Visto por el Sr. D. Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal titular del Juzgado número uno de esta ciudad, el presente juicio de faltas, siendo partes el señor Fiscal municipal y denunciante la Renfe, representada por el Procurador don José Muñiz Alique, y denunciado Emilio Fernández Fueyo, nacido en San Pedro de los Arcos (Oviedo) el día nueve de Junio de mil novecientos veintinueve, hijo de Emilio y María, vecino de Aller (Oviedo), de profesión minero, con instrucción, sin antecedente, por supuesta falta de estafa, y..... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Emilio Fernández Fueyo como autor responsable de la falta de estafa del número tercero, del artículo 587, sin la concurrencia de circunstancia modificativa de su responsabilidad criminal, a la pena de dos días de arresto menor, con abono de la prisión preventiva sufrida, con la cual se declara extinguida; a que indemnice a la Renfe en la cantidad de cuarenta y nueve pesetas y al pago de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Domínguez Berrueta.—Rubricado.»

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación en legal forma al denunciado Emilio Fernández Fueyo, cuyo actual para-

dero se desconoce, expido, firmo y sello a la presente en la ciudad de León, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Mariano Velasco.—V.º B.º: El Juez Municipal número uno, Fernando Domínguez-Berrueta. 5517

Cédulas de citación

El Sr Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en juicio de faltas n.º 329 de 1955, por el hecho de lesiones, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, a las 17,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Fernando de Castro número 16, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa de una a veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo, la acusada que resida fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma a la denunciante Concepción Ramírez Borja, de 30 años de edad, casada, hija de Juan y Dolores, natural de esta Capital y con residencia en la misma, y cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello a la presente en León a veinte de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, A. Chiscote. 5571

Por la presente y en virtud de lo mandado por el Sr. Magistrado Juez de instrucción del número dos de esta Ciudad en providencia de esta fecha dictada en el sumario n.º 193 de 1955, por estafa, se cita a la perjudicada María González Ordaz, para que dentro del término de quinto día contados desde la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL comparezca en este Juzgado a prestar declaración y al propio tiempo se le instruye del derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

León, veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Francisco Martínez. 5514

Requisitoria

Lorenzana Llorente Celestino, de 32 años de edad, casado, natural de Villadesoto (León) y domiciliado últimamente en Madrid, calle Barco núm. 20, como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) para constituirse en prisión decretada contra el mismo en sumario núm. 77 de 1950, por robo, con apercibimiento de rebeldía si no compareciere; y ordeno a las Autoridades y Policía Judicial procedan a su busca y captura y habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

La Almunia de Doña Godina, a veintidós de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible). 5457.

Anuncios particulares

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valdevimbre

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 106, 164 y siguientes de la Ley de Hermandades Sindicales del Campo de Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de Marzo de 1945, en concordancia con la de 23 de Febrero de 1906, art. 54); simultáneos por imperio y ordenación con los artículos 27, apartado VIII); 42, y enunciado d) del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, ha sido nombrado Recaudador de esta Hermandad D. José Luis Nieto Alba, vecino de León, para actuar en el expediente-exhorto que la Hermandad de Ardón sigue contra D. Herminio Hidalgo, D. Eustasio Salán y D. Miguel Borraz, vecinos de esta villa, por débitos a la misma.

Lo que comunico a las Autoridades, Organismos Oficiales, Sr. Registrador de la Propiedad del Partido, así como a los señores contribuyentes.

Valdevimbre a 17 de Diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Alfredo Alonso. 97

Regantes de la «Quintera» de La Barosa y El Carril

Se convoca a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el 12 de Febrero a las catorce horas, en el local Escuela de Barosa.

El objeto será acordar constituirse en Comunidad de Regantes y nombrar Comisión que redacte sus Ordenanzas y Reglamentos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

La Barosa, 4 de Enero de 1956.—El Presidente interino, Herminio Bello. 79

Núm. 30.—41,25 ptas.